



#ENMORELOS

#GIRAPORMORELOS



FOTO: ESPECIAL

DEFIENDE LA
REFORMA AL
PODER JUDICIAL

P5

La Reforma Judicial va: Sheinbaum

INFORMÓ QUE SERÁN CONSTITUCIONALES LOS PROGRAMAS SOCIALES

POR CARLOS NAVARRO / ENVIADO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

JANTETELCO, Morelos. Tras la decisión de ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de admitir a trámite la revisión de la constitucionalidad de la Reforma Judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que ésta va.

Con una votación a mano alzada, en presencia de dos mil simpatizantes en la asamblea informativa de programas sociales, recibió el visto bueno de continuar con la reforma que plantea la elección popular de jueces, ministros y magistrados y que ya fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación*.

“El pueblo decidió que no solamente debe haber democracia para elegir a la Presidenta, no

solamente para elegir a diputados, a senadores, a la gobernadora, al Congreso local, sino que ahora el Poder Judicial sea electo por el pueblo de México y va a ser así.

“Porque en México se acabaron esos gobiernos que servían a unos cuantos, el segundo piso de la Cuarta Transformación es del pueblo, por el pueblo y para el pueblo de México”, aseguró la Presidenta.

En tanto, en compañía de la gobernadora del estado, Margarita González, la Presidenta dijo que próximamente los programas sociales implementados en la 4T, serán constitucionales.

“Vamos a mantener todos los programas del bienestar, pero además, muy pronto, en el Congreso de la Unión van a pasar a ser derechos constitucionales: la pensión de adulto mayor, el apoyo para personas con discapacidad, las becas de preparatoria, Sembrando Vida, el apoyo al campo, los fertilizantes gratuitos, todos los programas”, afirmó en el evento programas para el Bienestar en Morelos.

6

DÍAS LLEVA SHEINBAUM EN LA PRESIDENCIA.

NUEVO APOYO

- Las mujeres de 60 a 64 años recibirán el recurso bimestralmente.
- La secretaria de Bienestar anunció que el registro inicia el lunes 7 de octubre.
- Toda la información oficial se encuentra en bienestar.gob.mx.

Sin embargo, también informó que habrá nuevos apoyos que darán inicio en su administración. Por ejemplo, el apoyo a mujeres de 60 a 64 años; la beca “Rita Cetina Gutiérrez” para estudiantes de educación básica; salud en tu casa, para la atención para adultos mayores, y las farmacias del bienestar.

La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, informó que el lunes inicia el registro de la pensión para mujeres, y en 2025, la dispersión de recursos.

El registro se realizará del 7 de octubre al 30 de noviembre para mujeres de 63 a 64 años y de 60 a 64 que vivan en municipios indígenas o afromexicanos.

La pensión es de tres mil pesos bimestrales y se entregará a partir de enero de manera directa y sin intermediarios a través de la tarjeta del Banco del Bienestar. “El segundo piso de la Cuarta Transformación se va a construir también con los programas de bienestar”, aseguró Montiel.

Por su parte, el secretario de Agricultura, Julio Berdegué, dio a conocer que van a crear una nueva empresa del Estado: alimentación para el Bienestar; y un nuevo programa: cosechando soberanía. 🌱